

CORREO DE COLOMIA  
ÚLTIMA HORASE  
PÚBLICA  
por su imprenta  
CALLE  
Washington 19

# El Departamento

APARECE  
los  
Miércoles  
y  
Sábados  
POR LA TARDE  
No se devuelven  
los originales

## SUSCRICION

Por un mes . . . . . 0.70 cts  
 " " semestre . . . . . 4.00 pa.  
 " " año . . . . . 7.50 "  
 Número suelto y del dia . . . . . 0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial  
ÓRGANO DESEÑADOR  
de los intereses de su nombre

Director: **Don D. Badin** — REDACTOR: **Julio C. Badin** — Regente: **ROLANDO BADIN**

## OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

## ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura neocártica y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones recibíense hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y profijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibíese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

## EL DEPARTAMENTO

Colonia, MIÉRCOLES 23 DE DICIEMBRE DE 1896

## La gran Carrera del Domingo

EL FAVORITO CLAVANDO Á SUS FAVORICEDORES

## SENTENCIA PILATUNA

Tuvo lugar el domingo último la gran carrera de caballos, en la que se disputaron el triunfo, los renombrados parejeros de raza, Céfiro, Doctor, Rafael, Langosta y Payador.

Los remates de estos caballos despertaron gran animación, pues hasta cierto punto es ridículo que en una población como la Colonia, donde la miseria viene haciendo sentir sus rigores, no falten quienes hagan circular cientos de pesos en la jugada, medida muy triste por cierto, por cuanto no está en relación una cosa con la otra; criticamos tal proceder en atención á que conociéndonos todos, á muchos de los que más se lamentan si posible es, vemos que son las mejores perras (dicho vulgar de los jugadores) para arriesgar sumas de no poca importancia á las patas de un caballo.

Esto ha pasado en la carrera que nos ocupamos, donde se ha jugado alrededor de dos mil pesos más ó menos, siendo favorito el Céfiro, cuyo búcefalo fue tan ingrato con quienes lo dispensaron el honor de distinguirlo entre todos los demás, que estuvo á punto de cometer cota.

Y cuidado q' en esa carrera no les ha quedado el derecho de atribuir á una mala suerte, pues el Juez de Bandera, don Isidoro Manzini, con la rectitud que le honra en todos sus procederes, hizo que los corredores no anduvieran camanduleando (y sinó que lo diga Correa, cuando pretendió ocultar las partidas del Rafael) dando motivo con esto á que los cinco caballos al emprender su vertiginosa carrera no se sacaran ventaja uno á otro.

Langosta, imitando á sus tocayas tomó la punta, valiéndose indudablemente de algunos saltos, lo que poco lo favorecieron, pues no bien había recorrido unos trescientos metros, cuando se vió acometido por Rafael, el que imprudentemente no tan solo lo pasó, sinó que el rededor de éste dejó sus huellas marcadas en la camilla de su colega; consecuencias de presentarse en el circo á pierna pelada y como lección para otra vez.

De Céfiro y Payador no vale la pena ocuparse de ellos, correspondiendo así al poco empeño que tomaron para defender el dinero.

No pasó esto en cambio con Doctor, el que se propuso acompañar á Rafael hasta llegar á

la sentencia, donde fue aclamado el primero por todo el público como ganador, no escapando á nadie haber visto despuntar á Rafael todo su largo pezzezo, pero hete aquí, que el Tercero, en virtud de existir opiniones en contrario entre los sentenciadores de uno y otro caballo, así que se puso á su deliberación aquel fallo, con toda la gravedad de un magistrado, dijo. — ¡Es puesta!!

Aquí fue troya, la grita repercutió en todos los ámbitos del improvisado circo, donde no se oía otra cosa que, esa ha sido una sentencia pilatuna, repitiendo algunos pobres paisanos, juegue uno su plata sin saber si son ó no troneras á juzgar por la pilatuna que se acaba de dar.

Nosotros que nada nos va en la cosa, sino hablar desapasionadamente como tenemos por costumbre ajustar nuestras apreciaciones, estamos de acuerdo en un todo que el ganador fue exclusivamente Rafael sin haberse asociado el Doctor como así se lo adjudicó el Tercero.

Sirva de escarmiento para otra vez y aquellos que la afición á las carreras no les hace trepar arriesgarse á jugar cientos de pesos, deben tener mejor elección en las personas sobre quienes se deposita confianza, al decir esto no nos referimos á uno de los sentenciadores, sino á los que el público señaló el Domingo como unos de esos jueces prevaricadores.

## Permanente

Existiendo incompatibilidad innegable en el desempeño de Presidente de la Comisión de Instrucción Primaria con el empleo de Recaudador de Impuesto de piedra y arena, cargos estos que los viene ejerciendo una misma persona y como este periódico se ha encargado ya de demostrar con hechos verídicos que semejante procedimiento de la Junta E. Administrativa que es la encargada de diferir los nombramientos de Presidente de las diversas Comisiones q' de ella dependen, no es correcto, y, en atención también á que no se ha hecho caso á nuestras justas indicaciones por haber partido de nosotros, venimos hoy á publicar esta permanente, la que no la retiraremos hasta tanto que se nos preste la debida atención como es de riguroso orden hacerlo.

## CUADRO LÚGUBRE

Seis días hace que la población entera de la Colonia está entregada por completo á defender sus propios domicilios avanzados por la inmensa plaga de langosta saltona que ha invadido la ciudad.

No hay una sola calle que no se vean hombres, señoras y niños valiéndose de cuanto medio se puede imaginar para evitar que el destructor insecto invada el interior de los edificios, pero desgraciadamente las fuerzas se agotan en atención á que las mangas no tan solo son inmensas, sinó que ellas acometen por todos lados.

El jardín de la plaza "25 de Agosto" ha quedado arrasado completamente en pocas horas, lo mismo que los pertenecientes á la mayoría de las casas de nuestros habitantes; ahora que el mal no tiene remedio, muchos dicen que si desde el primer momento se hubiesen establecido fosas de Norte á Sud de la ciudad podría muy bien haberse salvado todo.

Esto lo creemos posible, y por que no se tomaron esas medidas?

La Comisión nombrada para la extinción de la langosta ha sido muy desidiosa, pues tratándose de haber evitado que el voraz enemigo entrase á la localidad, no ha necesitado contar de antemano con mas recursos que los desinteresados servicios del vecindario, así que, si esa

Comisión se hubiese preocupado un poco, la Colonia se vería hoy libre de presenciar el horroso cuadro que está á la vista y que Dios quiera no traiga consecuencias fatales en cuanto a que pueda desarrollarse alguna enfermedad epidémica.

No deja de tener una gran culpa también la Junta E. Administrativa, la que ha estado obligada á tomar la iniciativa y no prestar toda su atención hacia un solo punto, donde al último se vió en el caso de abandonarlo, nos referimos á la plaza "25 de Agosto".

Nuestra ciudad que siempre ha brillado por su aseo, hoy está convertida en un antró de inmundicias, pues doquier que el transeunte pisa, encuentra el suelo cubierto de langostas vivas y muertas, hasta ahora la Junta que es puramente á quien le incumbe, no ha sido capaz de organizar un cuerpo de barrenderos ocupado en la tarea de ir sacando los innumerables montones de langostas que el vecindario mata y ser arrojados en las afueras de la ciudad donde por medio del fuego deben extinguirse.

Ya que no se ha podido de manera alguna evitarse el vernos asediados de tan destructor enemigo, miremos al menos por la salud pública hoy amenazada, pues difícilmente podremos escapar de algún flajelo sinó se toman precauciones energéticas á fin de no vivir bajo una atmósfera infectada por la putrefacción producida por las diversas fosas que en la población se abrieron, las cuales al quedar llenas de langostas han sido tapadas, despidiendo un olor fétido capaz de descomponer el ambiente que se aspira.

Es de todo punto necesario que la Junta E. Administrativa salga de la apatía que se encuentra y disponga sin pérdida de tiempo adoptar aquellas medidas aconsejadas para velar por la salud pública, no sea cosa que venga á acordarse de Santa Bárbara cuando los truenos han estallado, como ya ha sucedido tratándose del cólera, en cuya época se recordará que llevamos al conocimiento de esa misma Junta haberse producido el primer caso, no en la ciudad, sino á algunos kilómetros de distancia, aviso aquél que nos valió para ser conceptuados como alarmistas, pero que á los pocos días el efecto se sintió y de una manera tan desplorable que nunca se podrá olvidar.

Como esta Junta es todavía la misma de aquel entonces, reconociendo nosotros que ella adolece de letargos, queremos despertarla en tiempo, pues aun en los pocos días de funcionamiento que le queda tiene la obligación de mirar en primera línea por la conservación de la salud pública ya que tan despreocupada se ha mostrado para otras cosas.

Veremos si con este toque la remolona soñora despierta del sueño en que yace.

## ECOS DEL DIA

## Alumbramiento

La distinguida esposa del señor Rodolfo Domínguez, Gerente de la Sucursal en esta ciudad, del Banco de la República, dió á luz un robusto niño el dia 21 del actual.

Haciendo votos al Todopoderoso por la conservación de ese coloniense, cumplimos con el deber en felicitar al señor Domínguez y su apreciable compañera.

## Faltaron á su palabra

Algunos dueños de los caballos que el Domingo tomaron parte en la gran carrera que se jugó en "Los Galpones" y que con nosotros contrajeron un compromiso, han faltado groseramente á la cita.

Damos las gracias, por lo cumplidores que han sido.

## En Posesión

Los jóvenes Juan Triani, é Isidro Silva, nombrados recientemente empleados de la Gobernación Política de esta ciudad, tomaron posesión de sus respectivos puestos el dia 21 del corriente.

Al saludar á esos caballeros y felicitarles al propio tiempo, deseamosles toda clase de felicidad en los destinos que el señor Jefe Político les ha designado.

## Aviso Halagüeño

Llamamos la atención de los que tengan cuentas con la Junta E. Administrativa hacia el aviso que hoy publicamos de esa Corporación.

## Juez de Paz y Tenientes Alcaldes

Las siguientes candidaturas han sido las que salieron triunfantes el domingo último.

Para Juez de Paz de la primera sección, ciudadano don Manuel A. Méndez.

Tenientes Alcaldes. 1º Cuartel—Balbino Durán—2º Cuartel—José Garayalde—Real de San Carlos—Juan German—Riachuelo—Juan Sneider—Artilleros—Cristaldo Espinosa—San Pedro al Norte—Mónico Badell—San Pedro al Sud—Patricio Chevalier—San Juan—Juan J. Arroyo.

En cuanto á la elección de Junta E. Administrativa, sabemos positivamente que la lista popular ha sido votada unanimemente en todo el Departamento.

## Nuestro saludo

Han estado en esta ciudad en la presente semana, nuestros distinguidos correligionarios, el Coronel don Andrés A. Vera y el Capitán don Felisberto Ibarro.

El primero regresó para el Rosario á ponerse al frente de aquella sección policial Urbana, dejando el segundo partir para el Carmelo el 25 del corriente.

Nuestro saludo á tan apreciables amigos de causa.

## El Coronel Monzalvo

Después de haber organizado alrededor de doscientos cincuenta hombres, cuya fuerza prestó servicios de importancia tanto en las costas como en las secciones del Carmelo y Palmar, las que fueron movilizadas á órdenes del Coronel don Juan C. Monzalvo, al haber sido licenciadas, este jefe ha regresado á la Colonia donde sigue desempeñando las funciones de Comisario de Órdenes.

Como nos consta saber que el Coronel Monzalvo ha cumplido estrictamente con las instrucciones recibidas por su superior y ha vuelto querido por todo el numeroso vecindario de los pueblos y secciones que se le designaron, es un deber nuestro felicitar á ese militar de orden que hace honor á la administración del señor Mallarini.

## Remociones

Nos parece que oportunamente van a tener lugar algunas remociones de empleados policiales, tanto en las secciones rurales como en las urbanas.

No estamos en lo cierto, pero hemos tomado cierto olor á la cosa.

## Bienvenido

Encuéntrase en esta ciudad el Sub—Teniente don José N. Canavero, aventajado oficial salido de la Academia Militar donde ha rendido brillantes exámenes en diversas materias relacionadas con la brillante carrera que abraza.

El joven militar que nos ocupamos, tenemos entendido que será designado como Instructor de la Compañía Urbana que en breve se planteará en esta ciudad.

Sea bienvenido el Sub—Teniente Canavero.

## COMISION NORWAY

Mejor en todo concepto a las demás preparaciones semejantes. Contiene mayor proporción de Aceite de Hígado de Bacalao y más agradable al paladar.  
Es una emulsión perfecta y finalmente mucho más barata que las demás. Recomendada con preferencia por los principales médicos de la capital.  
En venta en todas las farmacias, depósitos por mayor en Montevideo Botica Inglesa "Hutchinson".

## Colonia agencia de don Manuel Caballero

## AVISOS

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

## AVISO

Se previene a todos los que tengan cuentas con la Junta E. Administrativa que deberán presentarlas en la Secretaría de la Corporación, en todo el presente mes, conformadas por la Comisión respectiva.

Colonia Diciembre 22 de 1896.

José E. Belo  
Presidente.Alberto Méndez  
Secretario.

## Junta E. Administrativa

## LICITACION

Llámase a licitación para enajenar el derecho de explotación de las islas del litoral de este Departamento, con excepción de la de San Gabriel y Farallón.

Las propuestas serán presentadas en el sellado correspondiente y se recibirán en la Secretaría de la Junta hasta el día 24 de Diciembre próximo en que se procederá a su apertura, a las 4 p. m. para ser sometidas a la consideración del P. E.

Colonia Noviembre 24 de 1896.

JOSE E. BELO  
Presidente.ALBERTO MENDEZ  
Secretario.

## Almoneda

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Manuel Pinto Rivas, contra Doña Antonia y Doña Rosario Morales, sobre cobro de pesos—se va a proceder a la venta en pública almoneda el día primero de Febrero del año entrante de tres a seis p. m. y en las puertas del Juzgado,—de una fracción de campo perteneciente a las demandadas, situado en la costa de San Juan de este Departamento, y compuesta de una área superficial de setenta y tres hectáreas, setenta y ocho áreas, y ochenta y una centiáreas, que lindan por el Sur con el arroyo San Juan, por el Norte con Don José, Don Manuel y Don Lindolfo Méndez, por el Oeste con la sucesión de Don Francisco Leguizamón, y por el Este con Don Abelardo Quintana; cuyo campo ha sido tasado a trece pesos la hectárea.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasación, y que el mejor postor deberá consignar en el acto de la almoneda, la cantidad de cien pesos, a los efectos del artº. 919 del Código de P. Civil.

Colonia, Diciembre 9 de 1896  
RAMON BARBOT  
Escríbano Público

## DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS

## LLAMADO A PROPUESTAS

Llámase a propuestas por el término de cuarenta días para la construcción del muelle de la Receptaría de la Aduana de la Colonia con arreglo a los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en esta Secretaría General del Departamento Nacional de Ingenieros y en la Receptaría de Aduana de la Colonia.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta misma Secretaría y en la Receptaría de Colonia, hasta el día 12 de Enero próximo a las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurren, aceptando se la más conveniente a juicio del Departamento o rechazándose todas si no se les considerara aceptables.

Montevideo, Diciembre 2 de 1896.

FELIX ILLA.  
Pro Secº.

## CAFÉ POPULAR

En este café recientemente abierto al público, en la calle General Flores, de propiedad de Ludovico Alfano y Cia, encuentra establecida una bodega de ricos vinos italianos, como también un esmerado servicio de café.

A toda hora de la noche se sirven fiambres y cenas, a precios equitativos.

## Almoneda

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos seguidos por el Banco Nacional contra Isabel Serqueira, sobre cobro de un crédito hipotecario, se va a proceder a la venta en pública almoneda, el día veinte y cuatro del corriente de tres a cinco de la tarde y en las puertas de este Juzgado de un terreno de propiedad de la demandada, situado en esta ciudad nueva, compuesto de veinte y siete metros cuadrados ochenta y cinco milímetros de frente al Oeste sobre calle pública, por veinte y dos metros, treinta y dos centímetros de fondo, lindando por el Norte con don Leopoldo Rivorós, por el Sur con don Domingo Ayarzagay y por el Este con Illescas, conteniendo una área superficial de seis cientos trece metros noventa y un decímetros, cuya venta se efectuará bajo la base del importe del crédito hipotecario que es de doscientos setenta y siete pesos—doblado el mejor postor oílar la suma de cincuenta pesos a los efectos del artº. 919 del Código de P. Civil

Colonia, Diciembre 5 de 1896  
RAMON BARBOT  
Escríbano Público

## Gefatura Política y de Policía

La Gefatura Política y de Policía de la Colonia con autorización superior:

## DISPONE

Artº. 1º Toda persona que posea fusiles ó carbines Mauser, deberá declararlo por escrito ante esta Gefatura dentro de un mes después de la fecha, expresando el número que de dichas armas tenga en su poder a los fines indicados en el Decreto de fecha 12 del mes ppdo.

Artº. 2º La falta de cumplimiento al artículo anterior dará lugar al decomiso de las armas ocultas, sin perjuicio de las ulterioridades a que diera mérito la infracción.

Colonia, Diciembre 3 de 1896.

TOMAS MALLARINI  
Jefe Político

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de los conyuges Antonia Muzzino y Dña. María Baldado, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a ella, se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Noviembre 27 de 1896  
RAMON BARBOT  
Escríbano Público.Comision de Higiene  
ORDENANZA

Esta Comision en uso de las facultades conferidas por la Junta E. Administrativa, en su resolución de fecha 24 del corriente dispone:

Artº. 1º En el improrrogable término de treinta días a contar desde la fecha, todos los propietarios de casas de esta ciudad donde no existieran letrinas procederán a construirlas, se pena de intimar el desalojo inmediato a quien la ocupase, y con drobición absoluta de ser habitada hasta tanto no se hubiese cumplido con lo que dispone esta ordenanza.

Artº. 2º Así mismo es obligatorio dentro del plazo señalado en el artículo anterior, la limpieza de letrinas que por cualquier causa no rounieran las condiciones higiénicas que se requieren.

Artº. 3º El Comisario de Salubridad será el encargado de velar por el cumplimiento de esta disposición, debiendo inspeccionar personalmente todas las casas de esta ciudad, dando cuenta de todas aquellas que se encuentren en mal estado, para que a su debido tiempo se proceda contra los propietarios que no hayan dado cumplimiento a lo

## "LA MODA"

## ZAPATERIA DE TOMÁS PARDINI

SITUADA EN LA PLAZA DE LA IGLESIA NUMEROS DOCE Y CATORCE

## CLOLONIA

La única casa en su ramo que hay en la Colonia y que recibe frecuentemente surtido en calzado para señoras, hombres, niños y niñas, de última novedad.

En los trabajos de medida, nadie se ha acreditado mas en la Colonia que la zapatería LA MODA la que cuenta con un cortador sin rival en esta ciudad, la persona de mas delicado gusto, saldrá completamente satisfecha de la confección que se la presente.

Se hace calzado de colores, contando para el efecto con un variado y rico surtido en cabritillas y becerro francés de calidad extra.

Los precios que la casa tiene establecidos, están en relación con la situación.

prescripto, en la forma que la Junta determine.

Colonia, Noviembre 25 de 1896

## LA COMISION

## JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Comision de Higiene  
ORDENANZA

Interesada esta Comision en mantener la salud pública en esta ciudad, en perfecto estado y que ella no sea alterada por enfermedades originadas por falta de higiene, y teniendo en cuenta que la generalidad de los propietarios de tambores, caballerizas y corralones particulares no cumplen con las prescripciones sobre higiene; esta Comision competente mente autorizada:

## DISPONE

1º. Desde la publicación de la presente ordenanza y dentro del plazo improrrogable de ocho días todos los propietarios de tambores, caballerizas, corralones y todo sitio que pueda ser un foco de infección procederán a la limpieza de los mismos, depositando las materias que de ellas se extraigan, en el paraje destinado a la cremación de basuras.

2º. Se señalan los días Martes y Sábados a la hora de la mañana para que procedan a la limpieza de los sitios mencionados en el artículo anterior.

3º. El Comisario de Salubridad, pasará en los días señalados y a la hora que lo juzgue conveniente a inspeccionar si se cumple la presente disposición, y en caso contrario aplicará una multa de cuatro pesos a los infractores, sin perjuicio de obligarlos a cumplir con lo mandado en esta ordenanza.

4º. Queda igualmente prohibido el arrojar en la vía pública las aguas servidas, lo mismo que por los albañales agua de jabón u otras sustancias nocivas.

El Comisario de Salubridad, queda encargado de hacer cumplir esta ordenanza y de aplicar en todos los casos, las penas a que se hagan acreedores, todes aquellos que la infrinjan.

Colonia, Noviembre 17 de 1896.

## LA COMISION

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado la Sucesión de don Guillermo Petty, solicitando se expida una segunda copia de la escritura de venta de un campo situado en Artillería de este Departamento, y compuesto de mil trescientas doce hectáreas, por haberse extraviado la primera copia; cuya escritura fué otorgada en Montevideo por don Manuel Ignacio de Mattos como apoderado de doña Galinda Poquora de Pueblas a favor de don Guillermo Petty con fecha veinte y ocho de Octubre de mil ochocientos setenta y tres, ante el Escrivano don Alejandro M. Lorona. En consecuencia, se "emplaza" a todos los que se consideren con derecho para oponerse a la expedición de esa copia, a fin de que dentro del término de treinta días, comparezcan a formular su oposición en forma.

Colonia, Noviembre 14 de 1896.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

## EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se cita llama y emplaza a los herederos; Matías,

Pastora, Evaristo y Constanza Díaz, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho en los autos sucesorios de doña Benita Guerrero de Díaz, bajo apercibimiento que de no comparecer se los nombrara curador de bienes.

Colonia, Noviembre 11 de 1896  
RAMON BARBOT  
Escríbano Público

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña AGUEDA de la QUINTANA citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Noviembre 13 de 1896.

RAMON BARBOT  
Escríbano Público

## REMADE JUDICIAL

## POR

## Enrique Carballo

De una preciosa casa baja situada en la calle General Flores entre las calles América y Paimira en el centro de esta población, de un porvenir indiscutible. Excelente para comprar, como especulación y como renta.

Por mandato del señor Juoz Letrado Departamental Doctor Don Nicolás Minelli, hago saber al público que el miércoles 30 del corriente mes a las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicación voy a proceder a la venta de una casa perteneciente a la sucesión de don Martín Etchebehere situada en la Calle General Flores compuesta de quincecientos treinta centímetros de frente a la calle indicada por veintinueve metros treinta centímetros de fondo con un martillo en su contra que empieza a los trece metros cincuenta centímetros de un metro cuarenta centímetros de ancho cuya propiedad ha sido tasada en la cantidad de un mil ciento cuarenta pesos, y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes de la tasación, debiendo el mejor postor en el acto de sorte aceptada la oferta, consignar el 10 p. % en garantía a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

A demás remataré también los bienes muebles pertenecientes a dicha Sucesión cuyo detalle es como sigue: 2 còmodas, 1 ropero de pino, 1 piano, 1 cajón grande roto, 2 mesas de noche, 1 escritorio, 1 cama fierro, otra cama fierro, 2 colchones y 3 sillas, 1 colchón clásico, 1 reloj de pared, un reloj de oro descompuesto, 1 cama de fierro grande, 1 mesita, 1 sofá, 3 sillas rotas, 1 lote ropa, 2 cajones vacíos, útiles de cocina, 3 marcos para cuadros, 1 rinconera, 1 relojera, 1 cocina fierro, 1 gato de fuerza, 1 rueda, 1 linterna, 1 banco de carpintero, 1 herramienta para moldura, 1 martillo, 1 aparador, 1 lote libros todo tasado en noventa y dos pesos ochenta y cuatro centésimos no se aceptará oferta también que no excede de las dos terceras partes de la tasación.

Colonia 13 de Diciembre de 1896.

## FONDA DEL BEARDES

CONCHILLAS  
Francisco Chodubean propietario de ésta antigua y acreditada Fonda, comunica a su numerosa clientela que en su establecimiento encontrará a cualquier hora del día y de la noche quien ofrezca un emeritado servicio atendiendo con puntualidad los pedidos que se hagan.

La casa cuenta con un cómodo vehículo que se ocupa en la conducción de pasajeros, mediante un precio equitativo.

## A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos y los que tengan la idea de plantarlos, los es de todo punto indispensable adquirir en compra aquello que no se refiere a la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de ello se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que desee ver su trabajo bien remunerado y completamente garantido, no debe tropezar en hacer sus plantaciones de postes, injertos americanos, injertando con la variedad que más le agrade, a cuyo efecto pueden hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdanés don Manuel Caballero quien los atenderá.

## -Aviso al comercio-

1896

—L A—

## Barraca Colonia

Hace saber al comercio que la tarifa que regirá para el embarque y depósito de cereales de la presente cosecha será la siguiente:

Para recibir, pesar, depósito y embarque pagarán por cada bolsa SEIS CENTÉSIMOS:

Este precio será por tres meses, contando desde la primera partida que entra a depósito, pero una vez entrados a depósito deberán pagarse aunque estén un solo día.

Por los meses sucesivos pagarán DOS CENTÉSIMOS por mes, por cada bolsa.

Las lanas VEINTE CENTÉSIMOS por bolsa.

Por los meses sucesivos pagarán CUATRO CENTÉSIMOS.

Para el tránsito de cereales pagarán CINCO CENTÉSIMOS por cada bolsa.

Colonia, Diciembre 31 de 1895.

JUAN IRIGARAY

## AVISO

—o—

Participo a los interesados que el específico «Acaroina» es el que está dando actualmente los mejores resultados para curar la sarna en las ovejas, así como para curar la manquera en los animales, heridas, alejar moscas bravas y tabanitos, y también para destruir hormigas e insectos.

El precio de el específico «Acaroina» es el de 11 centésimos oro el litro puesto en casa del comprador y 26 y 1/2 centésimos el litro puesto en el almacén de Montevideo.

Para más informes y pedidos verse con su agente en esta ciudad.

Miguel Repetto.

## AVISO IMPORTANTE

—o—

Se vende la chacra que era antes de propiedad de Carlos Neves, y que por no haber podido levantar la hipoteca que sobre ella gravaba, pasó a ser del que suscribe, cuya chacra es compuesta de 42 cuadras, con cercos vivos y una hermosa casa, la que cuenta con cuatro habitaciones, cocina, letrina y pozo de balde.

Esta propiedad que dista tan solo una legua y media de esta ciudad, se vende en la cantidad de 3,000\$, y la venta se efectuará a plazos si la persona que deseé comprarla es garantida.

BIA GIO SCARDINO

ENRIQUE TORRES CARBAJAL  
REMATADOR, TASADOR, CORREDOR Y PROCURADOR

—o—

Compra-venta de casas, terrenos y campos. Recibe órdenes para colocar dinero en hipoteca con buenas garantías, y lo ofrece a quien lo necesita. Inicia sucesiones y testamentarias Judiciales.

ESCRITORIO  
Calle 18 de Julio N°. 57 Estudio del doctor  
José R. Mendoza.  
MONTEVIDEO  
En Colonia — 18 de Julio N°.

## AVISO IMPORTANTE

Las personas que deseen poseer un animal yeguarizo de media sangre, hijos del renombrado párroco HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelete, abonando a cuyo efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante están las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo yeguas de pesebre, al arreglo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y excelentes comodidades.

El Pedigrée del Párroco HÉRCULES estendido en Londres, que acredita su pura sangre, se encuentra en esta imprenta, el que se le exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta también en el establecimiento del TALA, yeguas criollas plo, mismo que postran media sangre, de carreta, y un toro pura sangre, Duran.

Se venden asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carretas arar. Las ventas as se verificarán al contado y a precios equitativos.

MOLINO A VAPOR  
DEL  
PROGRESO

En este establecimiento se atiende a cualquier pedido de harinas de todas clases, afromo, afromillo, y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y a precios sin competencia.

GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA  
RAFAEL CUTINELLA Y HNO.  
Colonia.

## BARBERIA ORIENTAL

DE CLAUDIO GIMENEZ

Esta peluquería está montada á la última moda como también se corta el pelo y se afeita. Se aplican sanguinuelas. La casa cuenta con los instrumentos más modernos para sacar muelas. Precios razonables.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO

## CIGARROS

## TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

En este establecimiento, sus favorecedores encontrarán un surtido completo y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, cristalería, talabartería, arados y útiles para agricultores y muchos otros artículos que sería largo enumerar, corrientes en plaza a precios sin competencia.

Calle General Flores, esquina América

COLONIA

## FONDA DEL RUSO

—DE—

FRANCISCO BELTRAMMI

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para BANQUETES, recibe personas y lleva viandas a domicilio contando con un personal suficiente para atender las exigencias que requiere este ramo.

## CAFÉ GENERAL FLORES

## LA GRAN MARCA DEL AÑO 96

## CIGARROS

Cigarros habanillos elaborados con los mejores tabacos habanos. Precios sin competencia. Agente en esta ciudad.

AMADEO VECCHI (hijo)

## LA CASA QUE VENDE MAS BARATO

La gran casa de comercio situada en esta ciudad en la calle General Flores, esquina Florida de propiedad de Nicolás Martínez, recibe constantemente un variado surtido en artículos de tienda, mercería, almacén, ferretería, quincallería, zapatería y talabartería, cuyos artículos son expeditos a precios sin competencia sin ser alterados a los que rigen en la capital.

El que desee convencirse, que visita el establecimiento en la seguridad que no sabrá sin comprar.

Ver para Crédito.

## IMPERIAL NACIONAL

Los exquisitos vinos producidos por la Granja 'Buena Vista' se expenden en la Bodéga situada en la avenida Treinta y Tres No 16 a precios sumamente equitativos.

Cigalena entre Colonia

Y

Ombues de Lavalle

DE

Eleuterio Quintana

ITINERARIO

Salidas de la Colonia los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 del mes.

Regresos, los días 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 del mes.

## PRECIO DE PASAJE

A San Pedro	80 centésimos
" Juan (Paso de Antolín)	1 \$
" Miguelete	\$ 1,50
" Ombues de Lavalle	" 1,80

## Diligencia de Colonia al Rosario

DE LA VIUDA DE TEMES

SALE TODOS LOS DIAS

Se reciben encomiendas hasta las 8 p. m. en oficina.

RESTAURANTE DEL RUSO

Encomiendas a precios convencionales.

## A LOS COSECHEROS DE VINOS

Y

## AGROULTORES

Les conviene saber que continúa publicando en Zaragoza La Revista Vinícola y de Agricultura periódico decenal que cuenta catorce años de existencia y ha merecido general aceptación así en la capital como en el extranjero.

La lectura del mismo interesa por igual a los agricultores, viticultores y comerciantes en vinos aceites, granos y semillas, así como a los ganaderos y a los tratantes en lanas.

Publica un folletín titulado Encyclopédia agrícola e industrial que por si solo vale más de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importe, a la Agencia de la Prensa, Arapéy 57 y 59, Montevideo, ó a Rolando Badin, en esta imprenta.

## VÍSOS

—o—

Se venden dos embarcaciones adecuadas para tonelar en un arroyo, las que se encuentran en perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tienen un par de remos y su correspondiente timón, se venden a un precio sumamente barato por tener que ausentarse su dueño de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta darán razón.

## gerentes y empeados

Se precisan para varias casas de campaña, cursales de otras ya establecidas en la capital. Es requisito indispensable la fianza metálica. Dirigirse al Gerente de la Agencia de la Prensa, calle Arapéy 57 y 59, Montevideo.

## BORDADOS

Hacense de todas clases y a precios económicos. le 8 de Octubre núm. 26 Montevideo.

Dirigirse a Doña E. P. de Vázquez.

## Cigarros Habanillos

## "La Uruguayana"

Agente en esta ciudad:

Amadeo Vecchi

EL DEPARTAMENTO

# ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

## EXCEPCIONAL

Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido de tipos, viñetas y ador nos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicados que sean, contando para el efecto con un personal tipográfico de reconocida competencia.

Especialidad en esquelas fúnebres, invitaciones de baile y soirées, tarjetas, facturas, recibos, circulares, programas, membretes, memorandums, folletos, sobres, papeles, etc. Se hace todo trabajo perteneciente al ramo con prontitud y esmero, a precios módicos.

19--Calle Washington--19

COLONIA

### AVISOS COMERCIALES

### GRAN SASTRERIA "La Protectora"

DERIVADA POR EL ACREDITADO CORTADOR DON  
JUAN CASSATTI

Única casa en la Colonia que se hacen  
trajes mas bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido  
de en cazarines, como igualmente con toda clase  
de artículos de última novedad, para hombres.

Precios, y cortes en los trajes, sin com  
eñencia.

### A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE  
Para curar la sarna, matar garrapatas, gusanos  
y otros insectos en ovejas y corderos es el.

### ESPECIFICO

D E

### Glicerina

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fría

—o—

INTRODUCTORES

Bell, Towers Cia.  
101, calle 25 de Agosto, 107  
MONTEVIDEO

### Aves y huevos

Se compran y venden, en "El Caño",  
chacra de José A. Neves; gallinas, pollos, patos, pavos y huevos.

Para tratar en el mismo punto.  
Compras y ventas, al contado.

### ATENCION

Dinero sobre hipotecas y sueldos, lo hay siem  
pre en la Agencia de la Prensa, calle Arapay  
Montevideo.

### Centro del comercio Y LA

### Industria

Almacén numero 223

MONTEVIDEO

### NUEVA TIENDA INGLESA

DS

Martincorena Navae y Cia.

Rubaja general en los precios  
Liquidación en los artículos de  
la estación con 50 ojo de  
precaja sobre los costos.

CALLE CERRO  
MONTEVIDEO

### HOTEL CENTRAL

DE LA

### CONFITERIA ORIENTAL

En este lujoso establecimiento, único en su género en toda la Re  
pública encontrarán los viajeros un servicio esmerado.

Precios sumamente reducidos

CALLE 2<sup>a</sup> DE MAYO N<sup>o</sup>. 241 AL 245

- MONTEVIDEO -

### Tienda Almocén y Ferretería

DE

### BERNARDO LARRALDE

En esta antigua y acreditada casa encontrarán constantemente un variado surtido  
de artículos de tienda, almacén, ferretería y talabartería, como también instrumentos de labran  
za y todo lo concerniente al ramo de Barraca.

Precios módicos.

Calle Rivadavia esquina Palmita



### MARQUESINA

—\*\*\*—

### LA SIN RIVALE

DE

LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niñas  
niños y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

### CALLE GENERAL FLORES

COLONIA

### GRAN TIENDA

### LA MODERADA

DE ELAS MIGUEL

CALLE SARANDI ESQUINA PLAZA DE LA IGLESIA

COLONIA

### PROCURADORES

MÉDICOS Y REMATADORES

### Elias Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR  
Calle Montevideo N<sup>o</sup>. 71 Colonia.

### Bernardo Paz

PROCURADOR Y DEFENSOR  
Rosario Oriental

### Francisco Morelli

PROCURADOR Y DEFENSOR  
Calle Rivadavia N<sup>o</sup>. Colonia.

### José Pou Cardonei

MÉDICO-CIRUJANO  
Consulta de 1 a 2 p. m.

CALLE FLORIDA

### DOCTOR

### R. E. MARCOURT

MÉDICO CIRUJANO  
Ofrece al público sus servicios profesionales  
en el pueblo de Conchillas.

### Tomás Gonzalez Guerero

MÉDICO CIRUJANO  
Consultas de 12 a 2 de la tarde

CARRELE

### Francisco Cibbs

Corredor y Rematador Patenteado

Ocupase de la compra—Venta  
de Propiedades y Colocación de Ca  
pítales en Hipotecas

O—O  
BOLSA DE COMERCIO  
MONTEVIDEO

### Adolfo T. Saenz

PROCURADOR Y DEFENSOR  
Rosario Oriental

### Lorenzo Hernandez

REMATADOR PÚBLICO  
Calle Washington N<sup>o</sup> Colonia.

### Ramon Barbot

ESCRIBANO PÚBLICO  
Calle Rivadavia N<sup>o</sup> 11 Colonia

### Eduardo Moreno

ESCRIBANO PÚBLICO  
Calle General Flores N<sup>o</sup> Colonia.

### Gregorio Moreno

AGRIMENSOR DE NÚMERO  
Calle General Flores N<sup>o</sup> 4

LAURO V. RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL  
Tacuarembó 80 MONTEVIDEO